

ACTA N.º 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ, CON POSIBILIDAD DE DOS PRÓRROGAS. CONTR 2025/484215”

Acuden a esta 3ª Sesión como miembros de la Mesa:

PRESIDENTA:

Dª María del Pilar Cáceres Muñoz Secretaria Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

SECRETARIA:

Dª. Bárbara Beriguistáin Cossias, Jefa de Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, y Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía en Cádiz.

VOCALES:

D. Manuel Alejandro Martínez, en calidad de titular de la Intervención Provincial en Cádiz.

D. Manuel Pino Maldonado, en calidad de Letrado del Servicio Jurídico Provincial en Cádiz.

D. Juan Miguel Pacheco Alvarado, en calidad funcionario del cuerpo de Administrativos, adscrito al Servicio de Administración General y Gestión Económica.


Siendo las 12:00 horas del 11 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación en la sede sita en calle Buenos Aires, 4, sede de esta Delegación Territorial, en los términos establecidos en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que permite a todos los órganos colegiados constituirse, convocar, celebrar sus sesiones, adoptar acuerdos y remitir actas tanto de forma presencial como a distancia, en relación al contrato denominado: “SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y UTENSILIOS DE LIMPIEZA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL, Y DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN CÁDIZ”, con plazo de ejecución previsto de 01 de enero de 2026 a 31 de diciembre de 2027, expediente CONTR 2025/484215, y posibles prórrogas, SIN LOTES.

El orden del día es el siguiente:

Orden del día:

1. Apertura de la documentación previa a la adjudicación, establecida en la cláusula 10.4 Documentación Previa a la Adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, requerida a la empresa CEAMAR DISTRIBUCIONES S.L. con CIF:B41194176, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, por ser la licitadora que ha presentado la mejor oferta.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ BARBARA BERIGUISTAIN COSSIAS	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK3B3C6K2B588YJPKLLQHVKA	PÁG. 1/2	



Esta Mesa se desarrolla a través del Portal de licitación SIREC- Licitación electrónica.

Se procede de la siguiente manera:

1. Apertura de la documentación previa a la adjudicación, establecida en la cláusula 10.4 del PCAP, requerida a la empresa CEAMAR DISTRIBUCIONES S.L. con CIF:B41194176.

La Mesa de Contratación efectúa la comprobación de la documentación de la empresa citada, resultando que de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula 10.4 del PCAP., se observan los siguientes defectos u omisiones susceptibles de ser subsanados:

- a) Copia de la escritura de nombramiento como representante de la sociedad de Mario Vázquez Viruez.
- b) Anexo X CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD debidamente cumplimentado.

Se le concede un plazo máximo de 3 días naturales a contar desde el día siguiente al que se reciba la notificación por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para que aporte la documentación señalada.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente Acta.

La firman la Presidenta y la Secretaria de la Mesa a la fecha de la firma digital.

En Cádiz a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA.
M.ª del Pilar Cáceres Muñoz

LA SECRETARIA.
Bárbara Beriguistáin Cossias.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA DEL PILAR CACERES MUÑOZ BARBARA BERIGUISTAIN COSSIAS	13/11/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCK3B3C6K2B588YJPKLLQHVKAE	PÁG. 2/2	